

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 8 de abril de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 449/12.

NIG: 4109144S20120004930.

Procedimiento: 449/12.

Ejecución núm.: 93/2015. Negociado: 6.

De: Don Francisco Ruiz Franco.

Contra: Puertas Bapama, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 93/15, dimanante de los autos 449/12, a instancia de Francisco Ruiz Franco contra Puertas Bapama, S.L., en la que con fecha 8.4.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 6.906,90 euros de principal más la cantidad de 2.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a las partes, expido el presente.

En Sevilla, a ocho de abril de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.